

# LA VIDA SIN JUAN BARRIOS

En febrero de 2020, Juan Barrios se convirtió en el primer camionero muerto, en medio del conflicto de La Araucanía. Su historia motivó a la creación de una ley que lleva su nombre para sancionar los ataques incendiarios que terminan con víctimas fatales o heridas. Sin embargo, su caso aún sigue abierto y no tiene culpables. Sandra Coñonahuel, su esposa, no solo ha tratado de vivir su duelo, también se ha enfrentado a problemas económicos, sacar adelante a sus hijos y la nula respuesta de las autoridades frente a una duda y dolor que ha vivido en los últimos dos años: ¿quién es culpable del crimen contra Juan Barrios?

POR MATÍAS SÁNCHEZ JIMÉNEZ, DESDE RANCAGUA.

## Un día antes de la Navidad

a las cuatro de la tarde, el fuerte sol que se vive durante el verano en Rancagua, es el único protagonista en el pasaje Eduardo González. En el lugar, solo un par de árboles entregan sombra. La mayoría de las casas lucen similares: de un piso, construidas con ladrillos y rejas de madera. Todas, excepto la de Sandra Coñonahuel que tiene instalada sobre la reja la parte superior de la cabina de un camión. —Estos últimos dos años no han sido fáciles. La pérdida de mi esposo aún está latente, fue todo tan repentino —dice Sandra Coñonahuel, sentada en el comedor.

Juan Barrios, de 54 años, el marido de Sandra, fue blanco de un ataque incendiario mientras dormía en su camión de carga, el 9 de febrero de 2020. Llevaba cereal y decidió estacionar en la bermá de la carretera R-86, que une Victoria y Traiguén, y pasar la noche en el camión —y no en una pensión cercana— para evitar el robo de la carga. Cerca de las dos de la mañana, un grupo de desconocidos incendió las primeras máquinas estacionadas, entre ellas, la de Juan Barrios, quien no alcanzó a escapar de las llamas y quedó muy grave, con sus vías respiratorias heridas y con quemaduras de un 30 por ciento en la parte superior de su cuerpo.

Fue llevado al Hospital de Victoria, desde donde lo trasladaron hasta la Posta Central, en Santiago. Después de 23 días hospitalizado, se convirtió en el primer camionero fallecido, en medio del conflicto de La Araucanía. En esa ocasión, “Sábado” acompañó a Sandra durante el funeral.

—Hemos tratado de salir adelante, pero se requiere fortaleza —relata Sandra Coñonahuel.

Tras la muerte de Juan, ella no solo se enfrentó al duelo de perder a su “ángel”, como lo recuerda. También, dice, afrontó una serie de problemas económicos; los gremios y entidades que le prometieron algún tipo de ayuda, asegura que no lo hicieron. Sin embargo, Sandra confiesa que su mayor dolor es no poder responder esta pregunta: ¿quién es el responsable de la muerte de su marido?

—Siento rabia con las personas que cometieron todo este daño y el delito que le hicieron a mi esposo. Finalmente, dejo a la voluntad de Dios que se haga justicia, que encuentren a los culpables...

Antes de terminar la frase, Sandra Coñonahuel se emociona y pone sus manos sobre su rostro. Luego, más calmada, confiesa:

—No he podido vivir mi duelo. Pero saco fuerzas cuando viajo al sur y lo visito en el cementerio. Le converso y siento que está aquí, que Juan está conmigo.



Sandra Coñonahuel, de 49 años, conoció a Juan Barrios en 2009, a través de un programa de radio donde los auditores llamaban para encontrar pareja. Juan era solitario, no tenía relaciones previas y gran parte de su vida la había dedicado a su trabajo como transportista de cargas. Sandra, por su parte, había estado casada y tenía tres hijos. Cuando se emparejaron, Juan asumió el rol de padre de los hijos de ella.

Por su trabajo, Juan recorrió gran parte del país. Sandra a veces lo acompañaba en algunos viajes. “Era su copiloto, almorzábamos juntos y recorríamos harto. El camión era un espacio para estar juntos, para compartir, era nuestra segunda casa”, dice.

El día del ataque, antes de acostarse, Sandra habló por teléfono con su marido. Le pidió que se cuidara y que volviera pronto a Rancagua. Él llevaba varios días trabajando en La Araucanía por un tema económico: los traslados, al ser en una zona de conflicto, eran mejor pagados a los camioneros que aceptaban las cargas.

En la madrugada del 9 de febrero, Sandra Coñonahuel se despertó con una llamada. Pensó que era Juan, pero al otro lado del teléfono estaba un sargento de Carabineros informándole de lo sucedido.

En Dollínco, un sector rural a 12 kilómetros de San José de la Mariquina, en la Región de Los Ríos, se realizó el velorio de Juan Barrios. Asistieron cerca de 40 personas, en su mayoría familiares de su esposa.

Durante el acto, Sandra Coñonahuel estuvo todo el tiempo acompañada de Victoria Vásquez, su hija mayor. Ambas, sentadas frente al ataúd y con las manos tomadas, recibían el pésame de los asistentes, entre ellos representantes de gremios camioneros, quienes durante el entierro dieron un discurso político acusando la falta de seguridad en los caminos para poder trabajar y la ausencia de las autoridades.

—Después, nadie me ayudó o llamó. Ni siquiera para saber cómo



estaba, me sentí dejada de lado y eso fue muy deprimente.

Victoria Vásquez, su hija, agrega: “Se querían aprovechar. Después nos enteramos que algunos empezaron a pedir cuotas a otros camioneros, diciendo que era plata destinada para mi mamá, pero aquí no llegó ni un peso. Es molesto porque se aprovechan del sufrimiento de los demás, lucran con nuestros sentimientos”.

Tras el funeral en Dollínco, Sandra regresó a su casa en Rancagua. Hoy vive con dos de sus hijos: Daniela, de 17 años, quien cursa cuarto medio; y Germán, de 21, el que ya salió del colegio y tiene planes de entrar a la universidad, pero eso dependerá de la situación económica de su familia. Victoria Vásquez, de 28, vive a unas cuadras de su madre y la visita todos los días.

—Siempre almorzamos juntas. Yo soy mamá, entonces me pongo en su lugar y la entiendo. Trato de tirarla para arriba, pero su pena todavía es muy grande —relata Victoria Vásquez.

Sin el sustento económico de su marido, Sandra comenzó a trabajar de forma esporádica. Al no tener un sueldo fijo, el dinero no le alcanzaba para pagar todas las cuentas: la educación de sus hijos, el dividendo y los gastos de su hogar.

—Fue terrible, no tenía nada. No sabía cómo pagar el dividendo y si no lo hacía, quedábamos en la calle. El banco no perdona nada. Incluso, tratamos de hablar con ellos, pedir algún tipo de rebaja o de postergar los pagos, pero nos dijeron que no podían hacer nada —recuerda Sandra.

Victoria, por su parte, cuenta que trató de buscar ayuda con las autoridades. Dice que le escribió dos cartas al presidente, habló con la Municipalidad de Rancagua y fue hasta el Congreso. “Pero nada, no hubo ayuda”.

Un año después de la muerte de Juan Barrios, el Presidente Sebastián Piñera le otorgó a Sandra Coñonahuel una pensión de gracia, cercana a los 200 mil pesos.

—A pesar de lo que diga la gente, al menos él sí hizo algo por mí —dice.

Hoy, los fines de semana, ella se pone con un puesto en la feria y vende productos que le compra a otros comerciantes. En la semana, cuida a sus dos nietos. Estando en la casa, confiesa Sandra, es cuando más recuerda a Juan.

—Yo escucho la bocina de un camión y siento que es él, como cuando llegaba a las doce de la noche o las siete de la mañana. Yo sabía cuál era el sonido de su camión y salía a la calle a esperarlo. Para mí hija Victoria tampoco ha sido fácil, ella aún no lo da por perdido, piensa que va a volver a la casa, aún no cree que está en el cementerio —dice Sandra.

—Para mí, el tío “ángel”, como le decía siempre, está haciendo un viaje, él está entregando una carga y todavía no ha llegado. También he soñado con él, dos veces. Me decía que estuviera tranquila porque estaba haciendo un viaje muy lindo. Pero también me dijo: “no voy a volver, pero estoy bien. Dígale a la mamá que estoy bien” —comenta Victoria.

Sandra confiesa que también ha soñado con Juan Barrios: —Lo vi en un lugar con muchos árboles. A él le encantaba la naturaleza, amaba el sur, se veía feliz. Y eso me da un poco de paz.



El 15 de diciembre de 2021, el Presidente Sebastián Piñera promulgó la Ley Juan Barrios, que endurece penas por ataques incendiarios en vehículos con personas en su interior, con resultado de muerte, mutilaciones o lesiones graves gravísimas, arriesgando desde 15 años de cárcel hasta presidio perpetuo. En el caso de ataques sin víctimas, la condena parte en los 10 años de cárcel hasta presidio perpetuo.

Sandra también estuvo presente durante la ceremonia que se celebró en el Palacio de la Moneda. “Con la promulgación de la Ley Juan Barrios, estamos dando un importante paso adelante para poder hacer justicia con Juan y con tantas otras personas que han sufrido las consecuencias del terrorismo y la violencia”, explicó el Presidente en su discurso.

—Ese día celebré. Me gustó mucho, estaba contenta. Por fin habrá sanciones para estos delitos. Siento que nuestro esfuerzo, nuestra lucha, valió la pena. Juan no va a volver, esta ley no me lo va a devolver, pero ayuda a otras familias que puedan vivir este tipo de atentados. Ahora hay una ley que los va a favorecer —relata Sandra Coñonahuel.

—Pero el costo de crear esta ley, lo pagó su esposo y su familia. —Claro y es injusto. La ley se tenía que haber creado mucho antes, esto venía pasando hace tiempo, pero le tocó a mi “Ángel” pagar. Es muy injusto, pero ahora las familias se podrán sentir protegidas. Al menos, la muerte de mi esposo no fue en vano.

La Ley Juan Barrios no tuvo una expedita aprobación. Cuando se encontraba en su última fase legislativa, la ausencia de los parlamentarios, en la votación, puso en riesgo su promulgación. La iniciativa necesitaba un tercio de los 155 diputados presentes, pero no alcanzó el quórum mínimo: 52 legisladores.

—No piensan en la gente pobre, humilde, porque ellos nacieron en una cuna de oro. Da impotencia, ven que la gente está sufriendo y no hacen nada para ayudar. Ellos no saben qué puede ocurrir más adelante, pueden estar viajando y sufrir un atentado, entonces recién ahí van a decir: “ahora sirve, ahora está la ley” —alega Victoria Vásquez.

—Esa gente no es empática, no se pone en el lugar de las perso-

nas que están sufriendo —agrega Sandra Coñonahuel.

—Llama la atención que se haya promulgado la ley, pero el caso de Juan Barrios aún sigue abierto y sin culpables.

—Ahí está el error de la justicia. Debería haber una respuesta primero. Hoy estoy más tranquila, esperando que se haga justicia, si es que llegan a hacer algo y encontrar al culpable. Pero como va todo, lo veo difícil.

—Han pasado dos años, ya deberíamos tener un culpable o algún indicio de quién fue. Se enfocaron en la ley, pero en los culpables, nada. La fiscalía no está haciendo su trabajo —agrega Victoria Vásquez.

—Sandra, ¿la han contactado para darle información del caso?

—Nada. Solo que la investigación está en curso, pero más allá de eso, no sabemos. Una vez me llamaron de la Fiscalía, pero no me dijeron casi nada. Incluso, ellos me preguntaron si yo tenía alguna información. ¿Qué información voy a tener?! ¿De qué?! Hemos llamado e insistido, pero nadie nos da una respuesta.

Según cifras de la Fiscalía de La Araucanía, en 2020, se registraron 121 causas de violencia rural de alta connotación. El año pasado, la cifra fue 165 causas, donde se incluyen atentados, terrenos y camiones quemados. Es decir, un aumento de un 36 por ciento en los casos.

Sandra confiesa que, cuando se enteraba de algún ataque a los camioneros, solía emocionarse.

—Muchas veces lloré porque recordaba lo que vivió Juan. Vuelve todo el dolor e impotencia, porque es una burla, ¿cómo no paran? Todavía hay delincuentes que siguen haciendo daño. No tienen respeto por nada ni nadie. ¿Qué más tiene que pasar?

Después de la muerte de Juan Barrios, el Gobierno Regional de La Araucanía interpuso una querrela criminal por homicidio. Según documentos incluidos en la investigación, a la que tuvo acceso “Sábado”, un grupo de desconocidos, encapuchados y con armas de fuego, atacó a las máquinas estacionadas en la ruta R-86 con un químico acelerante. Según testigos, del lugar escaparon personas arriba de una camioneta roja y un auto blanco. Barrios, herido al interior de su camión, fue rescatado por bomberos de Victoria.

En el terreno del atentado también se encontraron pancartas con leyendas relacionadas a la causa mapuche. “Libertad a los presos políticos mapuches”, “Resistencia mapuche”, “Fuera latifundista” y “Fuera forestales”, eran algunos de los mensajes.

César Schibar, fiscal de Alta Complejidad de La Araucanía, explicó a “Sábado” que “esta es una investigación vigente, una causa compleja que estamos trabajando en conjunto con la Policía de Investigaciones, a la que se le han encargado diversas diligencias que esperamos que, en un tiempo próximo, arrojen resultados positivos. También hemos tenido reuniones de abogados querrelantes, que han realizado propuestas que ya fueron encargadas a las policías”.

—Yo no creo que hayan sido mapuches. Ellos no dañan sus tierras, defienden a la Pachamama. Debe ser gente que se disfraza de mapuche. Situaciones así agravan el conflicto y culpan a la gente inocente. Yo soy mapuche y no puedo culpar a la gente del sur. Son personas de buen corazón. Me pongo en el lugar de mi etnia y es imposible que hagan un daño tan grande —relata Sandra Coñonahuel.

—¿Su esposo vivió alguna situación de conflicto durante sus viajes a La Araucanía?

—Nunca. Pero sí me comentó que estaba la embarrada con sus colegas, que la gente andaba haciendo incendios. Pero directamente, nunca. Él amaba viajar al sur. Trabajó con gente mapuche y lo querían mucho. Juan me decía: “yo paso piola entre los mapuches”. Él y la gente de la zona se tenían cariño.

Desde su muerte, Sandra Coñonahuel confiesa que solo ha podido visitar a su esposo en tres oportunidades. Este verano, si la situación actual lo permite, viajará hasta San José de la Mariquina. Sandra dice que estar sentada junto a su tumba es lo único que calma el dolor de su ausencia.

—Voy sola, paso a comprar un ramito de flores y le llevo velitas. Me siento a su lado, lloro y le hablo. Le pido fuerzas y le digo: “A ti te hubiese gustado que saliera adelante y que siga los planes que teníamos”. Ahí, los dos nos conectamos.

—Después de todo lo ocurrido, ¿cree que pueda cerrar este ciclo?

—Cerrarlo, jamás. Nunca porque siempre está en mis recuerdos, es parte de mi vida. Para mí, Juan siempre va a estar presente, aquí conmigo. ☺



Juan Barrios trabajaba en La Araucanía porque los traslados eran mejor pagados por tratarse de una zona de conflicto. En la foto, él con su camión.

“Él amaba viajar al sur. Trabajó con gente mapuche y lo querían mucho. Juan me decía: ‘yo paso piola entre los mapuches’”.